

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2014-00493-00

ACCIONANTE: EDDY PATRICIA ARANGON MANTILLA

ACCIONADOS: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTED DEL ISS EN LIQUIDAION PAR ISS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

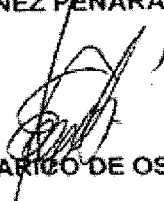
NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2018-00381-00

ACCIONANTE: JOSE LUIS MONTAGUT BAYONA

ACCIONADOS: EMP.ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2019-00076-00

ACCIONANTE: SAMUEL DARIO SILVA PEÑARANDA

ACCIONADOS: COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2019-00335-00

ACCIONANTE: MARIA DEL CARMEN OJEDA LABARCA

ACCIONADOS: COLPENSIONES

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2019-00442-00

ACCIONANTE: MARIA BELEN MUNEVAR MOLINA

ACCIONADOS: COLPENSIONES

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

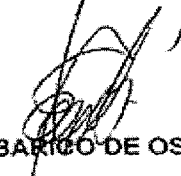
NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2019-00455-00

ACCIONANTE: BRIDEN YOHEL FLOREZ PEREZ

ACCIONADOS: JUAN CARLOS ARIAS PRATO Y OTRO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2020-00025-00

ACCIONANTE: RIGOBERTO ANTOLINEZ JAIMES

ACCIONADOS: COLPENSIONES, AFP PROVENIR S.A., PROTECCION

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

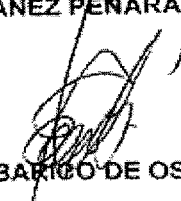
ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2020-00084-00

ACCIONANTE: GLORIA PATRICIA PEÑA BRICEÑO

ACCIONADOS: COLPENSIONES, AFP PROVENIR S.A., PROTECCION

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, **SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION** y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2022-0005-00

ACCIONANTE: ROSA EDITH VILLAMIZAR MORENO

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que por un error involuntario se programaron dos audiencias para el mismo día y a la misma hora, detro del proceso radicado bajo el No. 2020-007, adelantado por SONIA DELGADO contra COLPENSIONES Y OTRO, traslado de fondos. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 28 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre veintiocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, y teniendo en cuenta que por error involuntario se fijaron dos audiencias para el mismo día y a la misma hora, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación o Primera de Tramite, se señala la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DIA NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

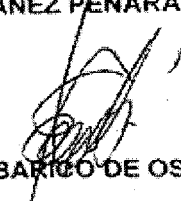
NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.